

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1881.

De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'15 m. y 5'15 t.  
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.  
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á la 1 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL.—PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 1 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA MARTES 19 DE AGOSTO DE 1884.

NUM. 336

## OFICIL.

La «Gaceta» del 3 de Agosto contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley ampliando á un millon de pesetas el crédito para la creacion y mejora de lazaretos y hospitales.

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Gaucin.

Gracia y Justicia.—Decretos conmutando por la de destierro la pena de prision correccional que le fué impuesta á Francisco Reyes por la Audiencia de Carmona, é indultando á Gabriel Martinez del resto de la que le impuso de esta corte.

—Orden marcando la forma de dictar y publicar en la «Gaceta» las resoluciones definitivas de la Direccion general de los registros civil de la Propiedad y de Notariado, en los recursos ante ella promovido.

Gobernacion.—Orden resolviendo el expediente de suspension de alcalde y dos tenientes de alcalde del ayuntamiento de Corral de Almaguer.

—Otras resolviendo los expedientes promovidos por don Joaquin Gimeno en queja de que algunas diputaciones provinciales encargan el reconocimiento de quintos á médicos que no constan matriculados; y la de don Vicente Ferrer sobre pago de haberes durante el tiempo que estuvo suspenso en el cargo de auxiliar de la secretaria del ayuntamiento de Valencia.

Fomento.—Orden autorizando á don José Gayangos para formar un proyecto de ordenacion y plan de aprovechamientos de los montes que el Estado posee en el partido judicial de Cazorra.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 2734 se publica.

Rectificación de un anuncio sobre vacantes de Concejales en Ibiza.

Encargo para la captura de dos presidiarios fugitivos.

Otra para la de un súbdito francés.

Subastas de aprovechamientos forestales de montes públicos de Alcedia.

Real orden declarando que los maestros de obras son aptos para tasar fincas urbanas de propiedad particular.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Venta de una finca situada en el término municipal de Pollensa.

Requisitoria para la captura de D. Federico Banells, encausado por falsedad en la sustitucion de un quinto.

Edicto judicial llamando á don Francisco Moragues y Ramis, contra quien se siguen autos sobre pago de cantidad.

Otro idem llamando á los que se crean con derecho á la herencia de don Juan Valls de Padrinas: fallecido en Felanitx.

Otro idem llamando á Miguel Martorell y Reinés, con-

## EN DEFENSA DE UN AUSENTE.

Varios de nuestros colegas han dirigido rudos cargos al señor cura párroco de Lluch, por la falta de aseo con que tiene el establecimiento que regenta; por no haber colocado un misero toldo que guareciera del sol al señor Obispo y demás celebrantes durante la ceremonia de la coronacion papal; por haber servido una mezquina comida al mismo Obispo; por la falta de atencion y galanteria con que recibió á sus colegas de las demás parroquias de Mallorca que allí acudieron capitaneando á grupos de la romeria; y por otras fruslerias por el estilo, que nada significan ni á nada conducen.

Muy al contrario, los anteriores cargos, prueban que el rector de Escorca es el único cura que se halla identificado con las tradiciones católicas. La santidad y la falta de aseo, el que el individuo se sienta mortificado por las picaduras de las pulgas y les chinches, ha sido cosa siempre meritoria á los ojos del señor, y la mismísima Iglesia, hasta modernamente, ha santificado á católicos varones, que pasaron su vida sin lavarse nunca vistiendo siempre las mismas ropas, mortificando así su cuerpo mortal y perecedero, á trueque de ganar la vida eterna. Fundado el señor Tortell en tan santas tradiciones, es que permite, que la falta de aseo, llene de in-

tra quien se ha interpuesto demanda sobre pago de cantidad.

Otro idem llamando á D. José Guri Ray, Vicente Isbert Rocafort, Joaquin Vila Plá, Juan Teste Alicar, Pedro Tributient Barta, Juan Montaner Morante y don Juan Martinez Illescas, para que se presenten á practicar ciertas diligencias en una causa que se sigue contra dos señores, por falsificacion de un documento público.

Cédula de notificacion de una providencia judicial á don Bartolomé Florit presbitero.

Anuncio para lo provision de siete becas en la Universidad de Salamanca.

Compras verificadas por las factorias militares de Mahon.

## LOCAL.

### EL PACTO.

VIII.

De complicado sistema se ha calificado al sistema federal. En efecto, nada hay mas sencillo que guiar y apacentar rebaños. Si se lograra reducir á rebaños los pueblos, se los dirigiria, cual hacen los pastores, con solo el cayado y la honda. Algo de esto ha sucedido en las naciones durante siglos regidos por despotas. Las ha embrutecido la servidumbre y las ha convertido en recuas. De suponer es que no se pretenderá hacer otro tanto con los actuales pueblos. Grupos de seres racionales y libres, hay que gobernarlos conforme á su naturaleza y á su historia. Y bien; los municipios han sido las primeras sociedades políticas, y, antes de formar parte de lo que hoy, por ejemplo, llamamos España, la formaron de mas reducidas naciones que, luego de reunidas por una autoridad comun, tomaron el nombre de provincias. ¿Entendieron acaso que hacian el sacrificio de su personalidad ni los municipios al constituir las antiguas naciones ni las antiguas naciones al constituir la de España? No permiten creerlo ni la tenacidad con que sostuvieron unos y otros sus fueros, ni el entusiasmo que aún sienten muchas por su especial idioma y sus particulares leyes. No permite creerlo tampoco la índole de aquellas asociaciones,

El municipio, no hay que dudarlo, es la sociedad política por excelencia. En él nacemos, en él desarrollamos las fuerzas del cuerpo y las del espíritu, en él contraemos los mas santos afectos, en él tuvimos nuestra cuna y tenemos el sepulcro de nuestros padres. Fuera de la familia, en ninguna otra sociedad nos sentimos mas estrechamente unidos con los demás hombres. Para todos es la verdadera patria, la

cómodos bichos las destrataladas camas que han de ocupar los visitantes á aquel santuario.

Los que acudieron á Lluch en romeria, figurábanse que marchaban no á una peregrinacion, en la que debía padecerse cansancio, hambre y sed, sino á un opiparo festin, que despues de descendidos del tren, tomarian coche, enseguida forzadas caballerias, hasta llegar á la empinada cumbre de aquellos montes, para luego descender al Colegio, encontrando en él opipara mesa, cubierta de blancos manteles, con toda clase de esquisitos y apetitosos manjares, vinos añejos, helados, botellas *frapé* y fuerza de azucarillos para refrescar. Esa calaña de romeros, encontráronse chasqueados por las virtudes católicas que adornan al rector de Lluch, quien infundido de santo fervor por las tradiciones religiosas que castamente representa metido en aquellas agrestes montañas, hizo todo cuanto estuvo de su parte para que el imaginado y hereje festin, en parte se convirtiera, en algo semejante á peregrinacion. Y los titulados romeros no encontraron ni agua para beber, padeciendo así un poco de cansancio, una sombra de hambre y una misquita de sed, cosas muy agradables á los ojos del Dios católico, cual lo eran á los de Jehová del antiguo Testamento, el olor de tripas y riñones quemados por manos del Levita ante el ara. Gracias pues á la santa prevision del susodicho rector de Lluch, la romeria

patria que forman, no sólo la comunidad de territorio, sino tambien la de sentimientos. Tomamos como nuestras sus dichas y sus desdichas, los ultrajes que se le infiere y los aplausos que recibe, su honra y su deshonra. Ni por la provincia ni por la nación estamos dispuestos como por él á correr los mayores peligros y derramar nuestra sangre. La codicia ó la ambición podrán llevarnos á tierras estrañas: si no las satisfacemos, en él buscamos puesto de refugio; si ricos y poderosos, deseamos principalmente dejar en él gratos recuerdos de nuestro poder ó de nuestra fortuna. Despues de los rudos combates de la vida en otros suelos ¡ay! ¿quién vuelve, sin que sienta latir con fuerza el corazón, á ver el campanario de su pueblo?

En el gobierno de ese municipio miramos siempre con enojo la ingerencia de autoridades estrañas. Deseamos vivir todos á la sombra de propios y no de ajenos magistrados, como desea vivir el hijo á la sombra de sus padres y no de sus padastros. Hoy los municipios, amenguados y abatidos por el régimen del unitarismo, distan de lograr este deseo; pero oigáelos y véase si no recuerdan con entusiasmo el tiempo en que lo alcanzaron y no maldicen con toda el alma la tutela en que viven. La memoria de municipios como el de Barcelona y comunidades como las de Castilla exalta aún los ánimos.

Maldicen algo mas las antiguas regiones la tutela en que se las tiene. Muchas fueron por siglos naciones independientes y dejaron escritas en la historia brillantes páginas. Presentan aún hoy especial fisonomía, no sólo por el recuerdo de sus pérdidas instituciones, sino tambien por las que conservan. Ademas de su particular idioma y de sus particulares costumbres, tienen todavía leyes particulares que por la distinta organizacion de la propiedad y la familia dan á sus pueblos carácter y condiciones de vida totalmente diversas de las del resto de España. Al comenzar el siglo, Navarra tenia aún Cortes propias, y no hace diez años se regian aún por fueros propios las provincias vascas, véase tambien si el amor á la región en que se ha nacido no es mas vivo y ardiente que el que pueda sentirse por la nación española. El vasco es en toda España vasco; el andaluz, andaluz; el gallego, gallego.

Y no se nos diga que este provincialismo va espirando. Del siglo XVI acá no se dió nunca la importancia que ahora á las lenguas provinciales. Se escribe en catalan, en valenciano, en mallorquin, en

revistió un tantico de los padecimientos y mortificaciones con que puede escalar el cielo todo fiel católico.

Los falsos romeros entonces comenzaron á soltar injustas diatribas contra el religioso Rector del santuario, criticando el que no hubiese colocado un toldo, para á su sombra realizar la coronacion, como si no fuera mas meritorio el efectuarla iluminada por los esplendentes rayes del sol de Agosto, que el Dios católico, apropósito, no empañó con la mas lijera nubecilla. De lo contrario, como diria para sus adentros el fervoroso Rector, si Dios hubiera deseado que la coronacion se realizara á la sombra y al aire fresco, no tenia mas que colocar un toldo de espesas nubes sobre la veneranda cabeza del ilustrisimo pastor señor Jaume, y soplar con los fuelles del misterio, zefiros refrigerantes. Como no lo hizo es porque no lo quiso. ¿Qué culpa tiene en ello el señor Tortell, que como buen ministro del Señor, todo de Él lo espera?

Charlen é tontas y á locas los despechados sibaritas de la pasada *juerga*, el Rector de Escorca, es el único que en aque- memorable dia estuvo á la altura de su santa y religiosa misión. ¿Qué ofreció una sencilla comida al señor Obispo? ¿qué no se sirvió en ella uno sólo plato exquisito? ¿qué no se presentó una sola ave asada? ¿qué todos los platos fueron de carne de cordero? ¿qué los postres y los vinos fueron pocos y comunes? Todo ello es pura charlataneria, pues si Dios, en

bable, en gallego, en vasco; y en alguno de estos idiomas encarna la fantasía bellas y sublimes concepciones. Se estudia hasta en las Universidades de Castilla las leyes forales, cosa nunca vista en los anteriores siglos, y no se trata de establecer el código civil nacional que no se agiten las regiones aforadas y levanten energías protestas. Cada región va creando en Madrid su centro, y cada región tiene en las Cortes su diputación especial para sus particulares negocios.

No se vaya á creer que esto acontezca sólo en España. Mas vivo aún que en España se nota ese espíritu provincial ó regional en Inglaterra, en Austria, en Rusia, en la antigua Escandinavia. En esa misma Francia donde tan feroz ha sido el régimen unitario, el renacimiento de las lenguas y las literaturas provinciales ha precedido al de la Península.

Ahora bien, nosotros con ser federales, ¿qué hacemos sino amoldarnos á la realidad de las cosas? Lejos de ser hombres teóricos, somos los más prácticos. Los teóricos son aquí verdaderamente los unitarios, que se empeñan en sostener su absurdo sistema de gobierno contra la naturaleza, la tradición y las aspiraciones de las diferentes sociedades políticas. Cuatro siglos próximamente llevan rigiendo los destinos de España, y ¿qué han conseguido? Matar ó cuando menos debilitar los muchos focos de vida que tuvimos en las antiguas regiones y los antiguos pueblos sin conseguir de mucho la unidad que se propusieron. ¿No debería esto hacerles abrir los ojos y comprender cuán errado camino siguen?

Como se ve, queremos nosotros autónomas á par de la nación y el individuo las regiones y los municipios, no por vano antojo, sino por que en primer lugar entendemos que así lo exige el carácter racional y libre del hombre y de todas las asociaciones que constituya, y en segundo lugar, hemos aprendido por el estudio de la formación de las naciones, por el de la índole de los diversos grupos que la componen y por el de sus constantes deseos y tendencias, que sólo dejándolos autónomos en su vida interna y subordinándolos en la externa al grupo superior gerárquico, es posible crear un orden estable sin destruir la libertad de nadie, ni apagar foco alguno de vida, ni cegar fuente alguna de prosperidad ni de progreso.

#### PLAZA DE TOROS.

Anteayer tuvo lugar la anunciada novillada en la que el espada BLANQUET y el banderillero BOCA no desmintieron el buen nombre de que venían procedidos.

Aunque la hora señalada para empezar la función era la de las cuatro y media, el delegado por el señor Gobernador para presidirla no se dejó ver hasta 18 minutos mas tarde, tardanza que, por lo inusitada en esta clase de espectáculos, produjo en el público la natural impaciencia, que desahogó saludando al Presidente con una silva de órdago.

Acercá dicha tardanza han llegado hasta nosotros algunos rumores de que no queremos hacernos eco.

sus inescrutables designios, hubiase deseado regalar á Obispo y romeros un opíparo festín, no tenía mas que convertir aquellas rocas en succulentos manjares, haciendo brotar de sus innumerables agujeros chorros de exquisito jerez y espumoso champagne. Pudo hacerlo; ningún buen católico lo negará. No lo hizo; ¿qué indica ello? que el casto cura párroco de aquel santuario supo inspirarse en los purísimos resplandores del catolicismo, en sus venerandas tradiciones de humildad y de pobreza, que ordenaban al peregrino que emprendiera su camino con cristiana resignación, á pié, arrojando toda clase de penalidades, armado de una pequeña calabaza, comiendo el mendrugo que la caridad le soltaba ó la hierba cruda que la prodiga naturaleza le ofrecía.

¿No era aquel día el Obispo un simple romero? ¿No lo eran acaso los demás curas párrocos y economos de las parroquias de Mallorca que tomaban parte en la gira? Si, no hay que negarlo. Lo eran. Convencido de ello el cura Tortell, con la casta unción de su sagrado ministerio, como peregrinos debía considerarlos. Así lo hizo. Y que lo hizo muy bien, como requieren las tradiciones católicas y prueban los santos padres, lumbrera de la Iglesia, es que pagó una modesta merca al Pastor episcopal y nada ofreció, ni siquiera un vaso de agua, á sus colegas en ministerio. Esos, dícese se consideraron resentidos, puesto que si quisieron comer un bocado y

Como no somos peritos en la materia no entraremos en la descripción de los lances de la lidia; solo diremos que «Blanquet» demostró tener sangre torera capeando bien, acudiendo con oportunidad á los quites, aplicando al último bicho dos pares de banderillas de á cuarta y manejando la muleta y el estoque con bastante maestría. Obtuvo grandes aplausos y como trofeo «la oreja» del primer novillo.

Navarro puso algunos pares de banderillas con maestría y acierto, que le valieron puros y aplausos.

«Primo» intentó, en el tercer torete, ejecutar el salto de la garrocha, lo que no pudo efectuar por no haberle dado lugar el toro, cuya suerte ejecutó luego Villanneva, pero le valió un soberbio batacazo, aunque sin consecuencias.

Prévia autorización del Presidente «Primo», que promete mucho si logra adquirir el suficiente dominio sobre sí mismo, cogió los trastos y empezó á bregar el bicho; mas como este se prestara poco á la suerte y no obtuviera resultado de las primeras estocadas, perdió el muchacho la serenidad empezando una lucha á brazo partido, si se nos permite la frase, en que estuvo á punto de ser arrollado por el animal, al que por fin logró escabechar sin saber como.

A «Cotó» le vimos mucho mas atrevido y manejando el trapo con mayor destreza que otras veces.

Hubo varias peripecias, como la de «uno» de los lidiadores» que lució toda la tarde su elegante vestido encarnado y plata dentro el callejón, haciéndose el sordo á los clamores del público para que saliera al redondel á lucir sus habilidades y hasta resistiendo las amenazas de la autoridad, y la de un «chulo» que saltó del tendido dispuesto á tomar parte en la lidia, lo que no pudo efectuar por no habérselo permitido la presidencia, que en ello obró muy cuerdate.

En resumen: la Presidencia estuvo acertada, salvo lo de la hora; «Blanquet» y «Boca» muy bien, los demás se esforzaron cuanto supieron para complacer al público; los novillos bastante regulares, y la entrada mas que mediana, quedando los espectadores satisfechos.

Después de una laboriosa discusión, ayer el Ayuntamiento acordó desestimar en su totalidad y en absoluto las bases que para el servicio sanitario, en caso de epidemia, aconsejó la Academia de Medicina, y de las cuales tiene conocimiento el público, por haberse insertado en todos los periódicos, acediendo en cambio para la discusión otras bases que formuló don José Estade y Coll, los que el Ayuntamiento acordó se publicasen en los periódicos, como se hizo con los de la Academia, y que se discutiesen y votasen en la sesión del viernes próximo.

Hoy deben salir para Barcelona los vapores «Lulio» y «María», según rezan los anuncios.

La empresa del «Lulio» avisa á los cargadores que todos los gastos de observación y cuarentena, tanto á la salida como á la llegada, serán de cuenta de la misma.

La del «María» suponemos que hará lo mismo. Esto nos demuestra que todo el mundo desea cese la competencia y se haga la fusión, pero todo el mundo

echar un trago, tuvieron que hacerlo cual la multitud de los romeros, comprando unas chuletas del birracon-restaurant y un cantaro de agua de la de á tres décimas el vaso que espendían los herejes traficantes con el hambre y la sed del ascendereado peregrino ó peregrina. No faltando algunos de ellos, que comió y bebió aquel día, sentado en el duro suelo, á la sombra de un pino ó de un encina, — que para el caso es lo mismo — en corro con su familia ó con sus amigos y amigos

El que se resintieran por ello del cura Parroco de Escorca, encargado por ende de la administración de los cuantiosos bienes de la colegiata de Lluch, es sobranamente injusto y envuelve una falta de unción católica por parte de sus colegas que capitaneaban romeros, que no les favorece mucho que digamos. La conducta del de Escorca, hacia que los otros sufrieran algunas incomodidades en la peregrinación, incomodidades que podían ofrecer á la Virgen de Lluch, para que esta les sirviera de intercesora con su amantísimo Hijo para conquistar en el venturoso día de la muerte la Gloria eterna. Además estando así al lado de sus ovejas, sin separarse de ellas, comiendo con ellas, podían mejor apacentarlas y conocer de mas cerquita sus necesidades espirituales.

De lo que llevamos escrito, en defensa de un ausente, despréndese, que la conducta del rector de Lluch, observada el

quisiere que una y otra cosa se haga con ventaja á los intereses que representa. Y ello no puede ser.

Anoche la verbena de San Magin estuvo en el Arrabal animadísima. Hubo músicas y bailes y otros agradables pasatiempos que hicieron muy divertida la velada.

No será ménos lucida la fiesta de hoy.

Dícese que el Capitan general, es quien costea de bolsillo particular el Kiosko que se está construyendo en el interior del castillo de San Cáslos y que ha de servir de comedor á las personas que tengan que purgar observacion en dicho edificio.

Desde hace algunos días se ha cerrado al paso de los carruajes el puente de madera que existe sobre la desembocadura de la Riera.

Hace algunos meses que dicho puente sufrió una reparación. ¿Qué es lo que tiene ahora? ¿Acaso amenaza ruina? No lo estrañaríamos, puesto que los puentes de madera no son de muy larga duración. Bueno fuera, no obstante, que se remediara pronto los desperfectos que tenga, haciéndose antes de que sobrevengan las lluvias y pongan estas intransitable el fangoso cause de la referida Riera.

Los rateros no se contentan tan solo en robar relojes y otras prendas, sino que arrancan ya los grifos de las fuentes públicas, como sucedió noches pasadas, con el del Jardín botánico que fué robado y el del Sitjar que sufrió un conato frustrado.

¿Qué está haciendo la policía nocturna?

Ha sido elegido alcalde de Ciudadela D. Gabriel Oliver, conde de Torresaura.

Trabajo le va á costar al señor conde el arreglo de Hacienda municipal de Ciudadela, que se encuentra tanto ó mas mal parada que la de Palma.

Háblase otra vez de los propósitos de la empresa de nuestro Teatro Principal, que como es sabido es un tal señor Oliver que reside en la corte.

En vez de óperas tendremos al parecer comedias, y dirigidas, según se dice, por D. José Valero. Nosotros creíamos que el ilustre y anciano actor estaba ya retirado de la escena, habiéndole premiado el Gobierno con una cátedra en el real Conservatorio, supuesto que sus muchos años no le permitían ya trabajar en la escena.

Hemos recibido el primer número del nuevo colega titulado «El Porvenir del Obrero», semanario que se dedicará á la defensa de los intereses industriales.

Los fines que le guían son nobles y levantados. En nosotros por lo tanto encontrará un compañero dispuesto siempre á secundarle.

El colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria hoy á las 7 y media de la noche para continuar la discusión sobre el tratamiento del cólera.

famoso día de la papal y obispal coronación, está del todo ajustada á las venerandas tradiciones de la santa religión de nuestros tartarabuelos, que por el mero hecho de ellos profesaria, es la única verdadera y de Dios emanada. ¿Hay publicaciones heréticas que digan lo contrario? No las creais y quemadlas. A la hoguera con ellas. ¿Las hay que censuran el sermón que hizo el padre Tortell? Haced lo propio con ellas. El dicho padre y rector de Lluch, estuvo en su derecho al pedir la libertad del que no está preso en el Vaticano y azuzar á sus foligreses hácia Roma á romper cadenas que no existen. (harto sabe que no han de ir), por que haciéndolo así, se conoce está identificado con el neo-catolicismo moderno, representado en el Gobierno por Pidal, en la prensa por Izera en La Union de Madrid, por el padre Maura en El Ancora de Palma y por el padre Tortell en los viscos de Lluch; punto muy apropiado, para cuando soplen vientos liberales, formar partidas de latro-facciosos que moralicen con la union evangélica del petróleo y el trabuco á nuestra morigerada y pacífica isla.

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el exclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

Pesetas es.

Suma anterior.	80309'74
D. Damian Bauzá Bennasar.	15'00
» Miguel Llobera y Cánaves.	75'00
<b>Suma.</b>	<b>80399'84</b>

RESULTADO DE LA CUESTACION

DISTRITO 4.º  
(Continuacion.)

Ptas. Cts.

D N. N.	»	50
D N. N.	»	50
D Antonio Bosch	1	»
Doña Antonia Bonafé	5	»
Doña Ana Bonafé	5	»
Doña Ventura Villalonga	2	»
D Ernesto Olivellas	2	»
Doña Josefa Exevarria	2	»
D Antonio Rigo	1	»
D Eladis Menendez	3	»
D Bartolomé Coll	5	»
D Miguel Llambias	15	»
D Miguel Fernandez	25	»
D Ignacio Duran	50	»
Doña Josefa Miralles	25	»
Doña Juana Roca.	2	»
Doña Concepcion Bauzá	1	»
D Antonio Elea	2	»
D Rafael Ságas	1	»
D Benito Octavians Carlota	1	»
Doña N Janquotot viuda de Reliere	5	»
D Jaime Ordinas	5	»
D Francisco Alguacci	5	»
Doña Francisca Bisbal	5	»
D José Espasas	1	»
D Matias Rullan	1	»
D Bartolomé Rotger	5	»
D Práxedes Escajoli	2	50
D Nicolás Pascual	10	»
D Francisco Riutord	1	»
D Miguel Durán	25	»
D Marjano Canals	5	»
Doña Carmen Colom	125	»
Doña Margarita Mayo	2	50
D Juan Ambrosio Mediavella	5	»
D Juan Ankerman	5	»
D Pedro Llorens	5	»
Doña Catalina Rosselló	25	»
D Miguel Serra	»	25
D Lorenzo Villalonga	1	»
D Jaime Carrió	2	»
Doña Teresa Ramis	3	»
D Miguel Rodriguez	»	50
Doña Francisca Tomás	»	25
D Antonio Riera	1	»
D Luis Ramis	1	»
D Bartolomé Miró	»	50
D Martín Espuga	»	20
D Pablo Palou	1	»
Doña Antonia Verga	»	50
Doña Antonia Alorda	1	»
D Antonio Rotger	»	25
D Antonio Dalmau	»	10
Doña Catalina Cortés	»	10
Doña N Payeras	»	50
Doña Catalina Ripoll	»	50
Doña Margarita Masot	»	50
Doña Francisca Sanchez	»	20
Doña Isabel Costa	»	20
D José Rosselló	1	»
D J N	1	»
Doña Maria Sans	1	»
D Miguel Frau	»	50
D N N	1	»
Doña Maria Declara	1	»
D Francisco Barceló	3	»
D Antonio Garcias	5	»
D Juan Camps	5	»
D Antonio Cañellas	2	»
Doña Ana Forteza	1	»
D Andrés Tarrassa	25	»
Doña Maria Masip	1	»
D Mateo Rotger	5	»
D Miguel Rotger	»	50
D Juan Ordinas	3	»
Doña Magdalena Oliver	5	»

(Se continuará.)

ADMON. DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LAS BALEARES.

El dia 7 de Setiembre próximo de onse á doce de su mañana se procederá en la Villa de Inca ante el Administrador Subalterno del Reino y en Alcudia simultaneamente ante el Sr. Alcalde el arriendo en publica Subasta de los pastos de las Murallas y Terrenos pertenecientes á la misma de la citada Ciudad, de Alcudia, de propiedad del Estado; bajo el tipo de 356 pesetas y condiciones publicadas en el Boletin Oficial de la provincia núm. 2.732 del dia doce del que rige.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la citada Subasta. Palma 13 de Agosto de 1884. El Administrador, Gaspar Viayo.

ADMINISTRACION SUBALTERNA

DE CÉDULAS PERSONALES DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL.

Por disposicion del Sr. Administrador de propiedades é impuestos de esta Provincia quedará abierta el 19 del que rige la recaudacion de cédulas, personales para el presente año económico de 1884-85 desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde todos los dias no festivos en esta Administracion subalterna de mi cargo Calle de la Riera número 30 principal.

Lo que se anuncia en el «Boletin Oficial y periódicos de la localidad para que llegue á conocimiento de las personas que pueda interesar.

Palma 18 de Agosto de 1884.—El Administrador, Jaime Ripoll.

ADMINISTRACION SUBALTERNA.

DE CÉDULAS PERSONALES DEL DISTRITO DE LA LONJA.

Desde hoy queda abierta la recaudacion de Cédulas personales para el presente año económico mil ochocientos ochenta y cuatro á ochenta y cinco desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, calle de Salas número 8 piso 3.º.

Palma 18 Agosto mil ochocientos ochenta y cuatro.—El Administrador Subalterno, Bernardo Amer y Vila.

TELEGRAMAS.

Madrid 18-4'35 t.

Proyéctase la construccion de doce cruceros. Aumentan las esperanzas de una inteligencia entre los Sres. Moret y Sagasta.

En Méjico han sido fusilados dos generales por hallarse comprometidos en una conspiracion.

Telegrama del Gobierno de provincia:

Director general á los Gobernadores de provincia:

Depositado el 17-2'30 t.

Madrid 12 noche 16 de Agosto.

La salud en España es completa.

Noticias de Francia comunicadas por el consulado.—En Marsella 8 defunciones, durante las últimas 24 horas, en Aix 2, en Menteverges 6, en Gap 2, en la Bousa 2, en Tolon 2.

En Cette 4 defunciones, en Sallier 1, en Nimes Vogue 2, en Gigeans 2, en Luvel 2.

En Perpignan 3, en San Feliu d' Avall 7, en Saint Michel des Llores 1, en Catglar 1, en Boulefernese 2, en Villar Longe Salangué 1, en Camelas 1, en Carcassonne 7 y en Seignan 1.

Noticias de Italia.—En Massa 1 defuncion,

en Turin 2, en Parma 2 en Limeo 1, en Carenzas 2.—El cónsul de Napoles telegrafia haberse presentado casos en Isernia y provincia Campo Lasso y que en Napoles se ignora el número de los casos ocurridos.

La «Gaceta Oficial» de Roma, del dia de hoy anuncia que en las últimas 24 horas han ocurrido en la provincia de Castellone 13 casos y 4 defunciones; en la de Massa 5 casos y una defuncion; en la de Porto-Muricio 2 defunciones; en la de Parma 3 y una defuncion; en la de Turin 6 casos y 5 defunciones; y en el lazareto de Ventimuglia 1 defuncion.

Depositado 18 á las 3'10 n,

Director general de Sanidad á los Gobernadores.

17 Agosto á las 12 noche.

Sigue en muy buen estado la salud pública en España.

Noticias de Francia.—El cónsul de Marsella anuncia 16 defunciones del cólera en las últimas 24 horas; en Tolon se han registrado 8; en Arlés 4, en Aix 1, en la Lareyns 2, en los hospitales 2, en Manesque 2, en Mantelesegues 2.—El cónsul de Cette dá en Cette 6, Renen 1, en Vial 1, en Baron 1, en Pongen 2, en Saint Pons 1, en Pallabregues 1, en Bonillergue 1.—El cónsul en Perpignan avisa 2, defunciones en aquella poblacion, en rivesaltes 1, en Camelas 1, en Corbera 3, en Saint Feliu d' Avail 4.

Depositado 19 á las 2'50 m.

El Director general de Sanidad á los Gobernadores.

18 Agosto á las 12 n.—No hay novedad en la salud pública de toda España.

Los telegramas de nuestros cónsules en Francia comunican las siguientes noticias de la epidemia cólerica:

En Marsella han ocurrido, desde las 8 de la noche de ayer á igual hora de hoy 14 defunciones; en Tolon 7, en Aix 5, en Mouchevergues 5, en Martingut 1, en Gap 1, en Brignoles 1, en Paleraux 4, en Saint Michel Prumier 9.

En estos últimos dias ha habido en Avignon bastantes invadidos en los arrabales y algunos casos fulminantes.

En Omerguer Mercee tambien se ha manifestado la epidemia.

En Arles ocurrió una defuncion, en la ciudad y dos en el lazareto.

En Nimes 1, en Manduel 1, en Saint Gible 1, en Viselles 2, en Capartana 1, en Gean 1, en Cournanternal 1, en Sunel 1 y en Cias 1.

En Perpignan desde las doce noche del sábado hasta la misma hora de ayer domingo, ocurrieron 4 defunciones; en Boutibernere 2, en Saint Feliu de Ayail 3, en Gatllart y en Gavestani 1.

En Carcassonne, desde medio dia del sábado hasta las doce de la noche del domingo 10 defunciones; en Toucuçelli 3, en Montolieu y Narbone 2.

Las noticias de Italia son las siguientes: En la provincia de Turin dos defunciones; en la de Parma nueve.

El consul en Napoles anuncia que en la provincia de Campo Basso no ha ocurrido ningun nuevo caso despues de los 15 anteriores seguidos de 4 defunciones y que los dos atacados en Calabria mejoran.

# ¡Un nuevo triunfo!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

## COMPANIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el **DIPLOMA DE HONOR**,  
recompensa la más alta concedida en este memorable certamen.

MARCA DE FABRICA



### NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores,  
así de la Familia como para los Industriales, con las piezas  
y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

**MÁQUINAS DE LANZADERA OCILANTE**

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

„SINGER

**2'50 PESETAS SEMANALES**

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAMES II, 4.

## SEÑORES FUMADORES.

Presentar al público cuántos adelantos se hacen en la importante industria de papeles para cigarrillos, es el deber que tiempo há nos hemos impuesto, y para lograrlo no escusemos medios ni sacrificios. Hemos aumentado nuestra rica coleccion de papeles para fumar **SIN RIVAL PAPEL DE HILO** marcas

MANOLA Y GITANA

Y CON EL

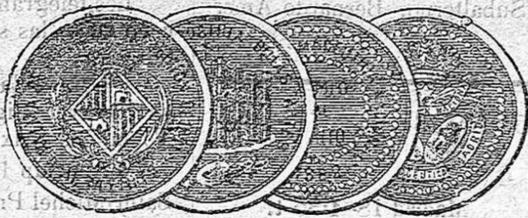
## PAPEL TABACO.

**CASA ROCA.**—Calle de la Longeta número 53.

GRAN FÁBRICA

ÚNICA EN ESPAÑA

DE  
CAJERIA Y ESTUCHERIA



MONTADA

Precios en Competencia.

con los adelantos del día.

**J. Planells y Fó.—Olmos 131 y 133.**

**Para Joyeria y Plateria.**—Rica coleccion en estuches forrados de raso, terciopelo piel y papel desde 2 rs. uno.

**Para Guantes.**—Gran variación lo más elegante desde 16 r. una.

**Para Abanicos.**—Variedad en cajitas lo más caprichoso desde 2 r. una.

**Para Pañuelos.**—Completo surtido en cajitas desde 2 r. una.

**Para Bodas Bautizos y Regalos.**—200 formas en cajas y tamaños variados desde 1 r. una.

**Para el Embarque de Ensamadas.**—Existencia en todos tamaños desde 2 r. una.

**Alegeros.**—Bonito surtido interiores capitoné y lisos desde 20 r. uno.

**A los Relojeros.**—Se construyen estuches para relojes á precios sumamente económicos.

**Restauración.**—De toda clase de estuches.

**Especialidad.**—En cagitas para farmacia desde 4 r. el 010

Id. id. para platero » 7 »

**Olmos 131 y 133.**

Aviso á los Cazadores.

En el antiguo y acreditado almacén de ferreteria de Tranyols é Hijo, antes de Prats sito en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir una remesa de escopetas y otra clase de armas de diferentes sistemas como tambien toda clase de utensilios para caza.

Todo lo cual se espenderá á precios nunca vistos en esta Capital.

**SOIEDAD DE ALUMBRADO  
POR GAS.**

Teniendo en cuenta la Junta de Gobierno de esta Sociedad lo crítico de las presentes circunstancias, ha acordado reparar á los señores Accionistas á cuenta de beneficios del ejercicio en recauda, la cantidad de 15 pesetas por accion.

En su consecuencia queda abierto el pago que se efectuará todos los dias no festivos desde las diez á la una de la tarde.

Palma 21 de Julio de 1884.—El Director Antonio Vidal.

**BOTELLAS HELADAS.**

Se venden á veinte y cinco céntimos de peseta en la fábrica de hielo del Temple y en la Bodega GARDENT, calle del Conquistador.

**OFICIAL BARBERO.**

Se necesita uno para todo estar.  
Harina, 24.

**EL COMERCIO IBÉRICO.**

(REVISTA ECONÓMICA.)

REDACTORES-PROPIETARIOS

JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO

FRANCISCO ARECHAVALA.

Se publica los dias 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION

España y Portugal: 1'50 pesetas trimestre; 2'50 idem semestre; 5 idem un año.

Extranjero y Ultramar: 10 pesetas año.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al Sr. D. Fernando Montero y Zamora.

Oficinas: Escorial, 4, principal, Madrid.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE**

**PIEDAD DE LAS BALEARES.**

Los que tengan préstamos vencidos en esta sociedad se servirán cancelarlos á la brevedad posible si quieren evitar que les sean vendidas las garantías en pública licitacion con arreglo á lo que previenen los Estatutos y Reglamento. Palma 19 Julio de 1884.—El Director, Alejandro Roselló.

**PARA ALQUILAR.**

En la calle de Danús, núm. 4, hay dos primeros pisos con todas las comodidades apetecibles para una familia.  
Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero, núm. 5, segundo.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884.